



García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO 2023.

Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-FTM-06/23-AD

Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE REJILLA EN DRENAJE PLUVIAL, ENTRE MISION ARCOS Y MISION APENCO, COL. MISION SAN JUAN, MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

Localidad: ENTRE MISIÓN ARCOS Y MISIÓN APENCO, COL. MISIÓN SAN JUAN.

Municipio: _____

GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X.

Modalidad de Ejecución:

ASIGNACION DIRECTA

Número y Fecha del Concurso:

CONCURSO No. OP-MGNL-FTM-06/23-AD DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2023.

Fecha de Adjudicación:

14 DE FEBRERO DE 2023.

Número y Fecha del Contrato:

CONTRATO No. OP-MGNL-FTM-06/23-AD DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023.

Monto Original Contratado:

\$ 310,439.98

Monto Total de Convenios:

\$ 0.00

Monto Ejercido de la Obra:

\$ 310,439.98



Contratista: CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: 14/02/2023 Fecha de terminación: 28/02/2023
Fecha real de inicio: 14/02/2023 Fecha real de terminación: 28/02/2023

3.- Descripción de los trabajos contratados:

TRAZO Y NIVELACION, DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS DE CONCRETO REFORZADOS, CIMBRA EN MUROS UNA CARA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, RETIRO DE REJILLA TIPO IRVING, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA TIPO IRVING, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 95% PROCTOR MINIMO, BASE CEMENTADA DE 15 CM DE ESPESOR COMPACTOS, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CM DE ESPESOR, DESASOLVE DE REJILLA, RETIRO DE DUCTO DAÑADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CIMBRA EN MUROS UNA CARA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO DE 2" DE DIAM. PARED GRUESA, ACOSTILLADO CON MATERIAL CNC HASTA 0.30M POR ENCIMA DEL LOMO DE TUBO, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CM DE ESPESOR.

4.- Garantías:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Número y fecha: 23A10021 de 14 DE FEBRERO DE 2023
Importe: \$31,044.00
Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo: N/A

Compañía Afianzadora: _____
Número y fecha: _____
Importe: _____
Período de Vigencia: _____

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso:

Fianza del Convenio: N/A

Compañía Afianzadora: _____
Número y fecha: _____
Importe: _____
Período de Vigencia: _____

Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora: Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Número y fecha: 23A10021 de 14 DE FEBRERO DE 2023
Importe: \$31,044.00
Período de Vigencia: UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA



5.- Inversión

| | Año Fiscal | Total | Estatal | Municipal | Beneficiarios |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|-----------|---------------|
| Inversión Aprobada | 2023 | | | | |
| | \$315,167.60 | \$315,167.60 | \$315,167.60 | - | - |
| Inversión Ejercida | \$310,439.98 | \$310,439.98 | \$310,439.98 | - | - |
| Saldo | \$4,727.62 | \$4,727.62 | \$4,727.62 | - | - |

6.- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$0.00**

| Estimación No. | Período | Amortización de Anticipo | Importe |
|----------------|----------------------|--------------------------|---------------------|
| 01 NORMAL | 14/02/23 AL 28/02/23 | 0.00 | \$310,439.98 |
| | Sub-Total | \$0.00 | \$310,439.98 |
| | | Total | \$310,439.98 |

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO.

7.- Términos bajo los cuales se efectúa la recepción:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

8.- Entrega – Recepción.

El Municipio de: **GARCÍA, NUEVO LEÓN**, recibe la obra del Contratista: **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.** y por medio de esta acta y en este momento hace entrega a: **LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, quien será la dependencia responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

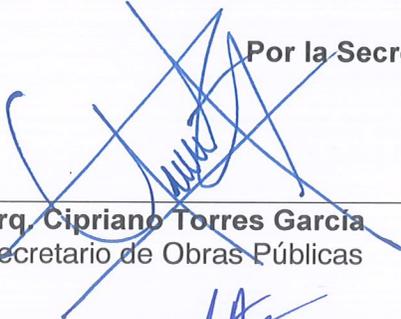


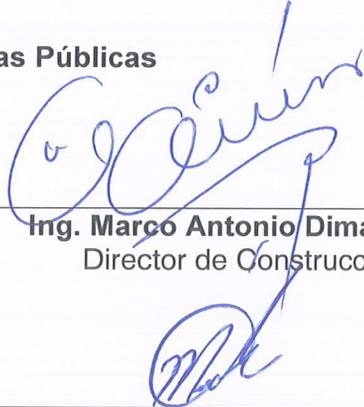
9.- Observaciones:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **11:30** horas del día **30** de **MARZO DEL 2023**.

Por la Secretaría de Obras Públicas


Arq. Cipriano Torres García
Secretario de Obras Públicas


Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcción


Ing. Raúl Alejandro Romero Montoya
Supervisor de Obra


Ing. Manuel Guadalupe Cardona
del Río
Coordinador de Obra

Por la Contraloría Municipal


Lic. Gustavo Alberto Guerrero Tamayo
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Municipal.

Por la Secretaría de Servicios Públicos

Nombre, firma y cargo

“POR EL CONTRATISTA”


Homero Garza García
Representante Legal
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-FTM-06/23-AD** QUE CELEBRA **EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.** Y LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.**